



SOBRE ENSEÑANZA AGRÍCOLA

NUEVOS RUMBOS EN LA DIRECTIVA DE NUESTRA FACULTAD

I

Se ha planteado por el honorable Congreso de la Nación, el problema de la enseñanza profesional agrícola y se ha consultado ya la opinión de varias personas y corporaciones que por su situación especial en un caso y por la índole de su finalidad en otro, estaban habilitadas para emitir un juicio que saliera del ambiente teórico especulativo, para ser la fiel expresión de lo que la práctica diaria enseña y reclama.

He seguido de cerca, a consecuencia de ello, la exteriorización de muchas opiniones sobre el particular y si bien faltan muchas otras que irán apareciendo sucesivamente en este intervalo de forzado asueto que nos deparan las vacaciones escolares, no quiero perder la oportunidad de exponer a mi vez lo que pienso al respecto, fundado en el conocimiento que me dan, la actuación continua durante doce años en la facultad, como profesor, y otros cuantos como consejero, y fundado también en la experiencia propia, hecha en la lucha diaria, en la polémica periodística y en la discusión académica que se viene manteniendo desde hace tiempo en el país y fuera de él a este respecto.

Yo creo que se comete un grave error al encarar el estudio de este problema, llevado tan sólo del conocimiento de lo que se ha hecho en otros países, sin considerar la peculiaridad de nuestra situación y las características de nuestra agricultura y de nuestra ganadería.

Yo pienso, que en un país de agricultura extensiva como el nues-

tro, no cabe la aplicación lisa y llana de las reglas de explotación agrícola intensiva de Francia, Bélgica e Italia. De consiguiente, tampoco cabe sin una inteligente adaptación, la aplicación de los criterios y procedimientos didácticos que han dado tan buen resultado en estos países, — como tampoco puede ser adoptada por la Argentina, la legislación que rige la industria agrícola-ganadera en las citadas naciones, ni en Inglaterra, ni en la América del Norte, — sin una previa deformación, diré, que les permita una adaptación más en armonía con las exigencias y la manera de ser de nuestro país.

En efecto, la Argentina es un país, donde en la mayoría de los casos se deja a madre natura el cuidado de las sementeras y el desarrollo de los ganados. Rara es la obra de riego que permita asegurar para la época propicia, el caudal de agua que se requiere para los cultivos y es muy grande la extensión de campos donde la ganadería sólo logra abrevarse en forma deficiente, con aguas malas, amargas y salobres, en vez de disponer de agua potable y abundante, — y por otra parte, son muy vastos los campos donde no existe agua superficial ni se sabe si existe subterránea, — cuando no ha sido ya constatada la no existencia, por perforaciones razonablemente ejecutadas.

El ministerio de Agricultura y el de Obras públicas, son de existencia relativamente reciente y no han tenido el tiempo de identificar su acción con las necesidades reales del país, armonizándola convenientemente, — lo que ha traído como consecuencia, una obra un tanto desordenada de primer impulso y con poca unidad de mira, aun dentro de cada ministerio, dada la diversidad de criterio que han tenido los titulares, que por otra parte han sido cambiados con harta frecuencia.

La exigua densidad de la población es otra característica de los países de Sud América, pero lo es en particular de la Argentina. Lo reducido de la población rural, ha hecho que no se pensara en remediar el mal apuntado y en vez de fomentar la *granja*, se ha desarrollado el latifundio agrícola. En vez de fomentar la incrementación del número de los pequeños terratenientes se ha llegado poco a poco a su eliminación, absorbiéndolos el gran capital que ha buscado siempre hacer las cosas en grande, confiado en que madre natura le brindaría sus favores, con lo cual, ha descuidado por completo la obra privada de la defensa de sus cultivos contra sequías y plagas, por serle imposible combartirlos sobre extensiones de miles y miles de hectáreas.

Además, la gran latitud de los cultivos y explotaciones ganaderas emprendidas, abarcando a veces apartadas regiones a un tiempo, han hecho de que los inconvenientes apuntados raramente afectaran el total de la industria agrícola o ganadera perteneciente a un grupo de capitalistas o a un gran terrateniente, de manera que en definitiva, *el saldo* del año casi siempre ha sido positivo, acusando un redimien- to variable, año tras año, pero real y certero al fin.

Y es este sistema de explotación a base de saldos... que ha hecho posible el latifundio, el acaparamiento de grandes zonas, limitando el número de colonos interesados de verdad en los cultivos o en la cría de ganado, y de consiguiente, no se ha presentado aún en el país, — con caracteres impositivos y de necesidad ineludible, *el problema de cuidar el detalle...* estimulando la intensificación de la industria, reduciendo su ejercicio a límites consentibles con las actividades del individuo o de la colectividad reducida, — comenzando por la fami- lia — y favoreciendo poco a poco, el sometimiento de la explotación rural, a criterios medios y procedimientos que son imposibles en las condiciones actuales de trabajo y en la forma en que hoy se encara aquella en nuestro país, — y que son la base de toda la enseñanza impartida en las escuelas y son la base de la legislación que regla estas cosas en Europa y en Norte América.

Sin entrar a profundizar mayormente esta cuestión, — por no co- rresponder a la latitud de este reducido estudio, — debemos hacer notar, sí, una circunstancia fundamental, que nos distingue a los ame- ricanos del sur, de los demás países del mundo con respecto a estas cuestiones que atañen a la explotación agrícola-ganadera y que más particularmente interesan a la Argentina. Me refiero al poco conoci- miento que se tiene de las características y peculiaridades de las di- versas zonas del país, en cuanto concierne a *la clase de explotación y clase de cultivos* que más convenga fomentar, para obtener un máxi- mum de rendimiento.

En efecto, las reparticiones especiales del ministerio de Agricul- tura, llevan iniciada la labor tendiente a lograr ese conocimiento, pero ella está en un principio. Baste recordar que, a parte de la falta de un plano agrológico del país, que nos diga con certeza las cualidades agrícolas de los suelos, tampoco se conoce el régimen de las lluvias y de los vientos y la falta de estos conocimientos, mantiene la explo- tación agrícola en un continuo ensayo, — salvo zonas ya definidas por el fruto de la experiencia.

Así, mientras se sostuvo un tiempo que el sur de San Luis sería

permanentemente un erial, más tarde se pregonaron los alfalfares excelentes de la zona de Buena Esperanza, perteneciente a aquella provincia y hoy se lamenta su desaparición casi completa por el avance de la arena que todo lo va cubriendo y borrando. Mientras el departamento de Leales, en Tucumán, fué considerado como la mancha negra en el vergel del norte, han bastado unos pocos pozos artesianos mandados perforar por un mandatario avisado, para que sus tierras se fueran convirtiendo en planteles seguros de una explotación agrícola intensiva. Mientras hemos estado importando durante tanto tiempo legumbres naturales y en conserva, desde Italia y Norte América, sólo desde hace unos años, nos surten de ellas en abundancia las quebradas del Río Lules en Tucumán y las pampas de Campo Santo y Pampa Blanca en Salta, distantes más de mil kilómetros de esta capital y todavía no se han iniciado explotaciones análogas en el ancho Delta del Paraná y en el sur de Entre Ríos, con vías fluviales de acceso a aquella y de consiguiente en condiciones más favorables de explotación. En cambio, traemos hoy, — desde la huelga ferroviaria pasada, — legumbres de Montevideo y de la Colonia, en el Estado Oriental.

Todos piensan que en Misiones, hay tierra para todos los cultivos que puedan desearse. Se afirma que desde Tucumán al norte, abundan las tierras subtropicales, en condiciones de darnos todos los productos nobles y valiosos del cultivo especial y propio de esas zonas y de esas temperaturas. Pero, en verdad, no sabemos si del norte será posible tener en condiciones comerciales, algodones, frutos del trópico y especias, y si de Misiones será posible conseguir esos u otros productos, como para aventurar capitales en una explotación intensa, porque falta la experimentación. No se ha llegado aún a definir, por ejemplo, cuáles son los tipos más convenientes para cada zona, de los productos que es presumible puedan prosperar en ella, pues así como no todas las variedades de frutas son de fácil obtención, en cualquier parte, tampoco está dicho que donde hay agua y tierra vegetal, eso sólo asegurará una excelente explotación de hortalizas en sus múltiples variedades.

Tucumán, es una zona agrícola privilegiada y sin embargo, hasta hace tres o cuatro años, se ha estado persistiendo en el cultivo de un tipo de caña-azúcar, que ha hecho la fortuna de mucha gente durante un tiempo, pero que ahora representa el mayor descalabro para la provincia y para el país.

Hubo tiempo, en que *se mandaron destruir* cañaverales, por exceso de producción. Más tarde, fué preciso establecer *primas a la exporta-*

ción para fomentar la salida del azúcar al extranjero, por la misma razón de superproducción. Hoy y desde hace pocos años, carecemos de ese artículo; — la producción nacional va en merma y últimamente ha sido preciso dictar leyes de emergencia, que han convertido al gobierno en almacenero... y ha sido preciso traer — de cualquier modo, — azúcar al país, desde el Brasil y Cuba, — para salvar el enorme déficit de la producción local.

¿Qué había pasado? ¿Acaso un aumento imprevisto de población? ¡No!

Lo que ha pasado es, *que el tipo de caña-azúcar* antiguamente cultivado, ha resultado ser el peor elegido. Que él, no resistía la menor falla en sequía o en helada y el cultivo, ha ido desmejorando hasta sufrir una merma enorme. En una palabra, el tipo de caña-azúcar no era el adecuado al clima de Tucumán.

¿Cómo se llegó a comprobar ésto? Simplemente por un acto de clarividencia de otro gobernante ilustre, hoy desaparecido, quien instituyó una estación experimental de observación y estudio, que reveló el secreto, al cabo de unos años de experimentación, y hoy, todo el mundo se afana por renovar sus cultivos con caña de Java. Mas, — y de aquí surge otra ventajosa observación, *no todos los tipos de Java* han resultado adaptables al clima de Tucumán y sólo algunos de ellos, son preconizados por la institución mencionada, — como los más convenientes.

Cabe notar aquí, que la experiencia ha confirmado las conclusiones de aquella. Cañaverales antiguos, renovados, han dado un producto que supera en peso un 50 y 80 por ciento al anterior. Sin embargo ya se apuntan otras dudas, de menor alcance, — como que afectan intereses aislados — sobre el tipo de Java elegido. Mas, en sus grandes líneas, el problema ha sido resuelto, y ahora, sólo falta el estudio del detalle.

Nuestro país, desde Jujuy al Estrecho, ofrecé tanta variedad de climas, de condiciones hidrológicas, atmosféricas y de suelos, que es imposible hacer extensivas a todo él, las enseñanzas que la teoría y la experiencia nos suministran para ciertas zonas. Así, hay tipos de forrajes que se dan muy bien en los arenales de San Luis y en Santiago del Estero y sin embargo no prosperan en La Rioja, en Catamarca y en La Pampa. Hay tipos de cereales que son de un gran rendimiento en el sur de Córdoba y no lo son en el norte y en el sur de Buenos Aires. Hay tipos de viñas que son de un gran producido en Maipú, de Mendoza y no lo son en Rivadavia o San Martín, de la misma provincia, y así con una cantidad de cosas y productos.

Ahora bien, ¿qué nos dice esto? Nos dice, simplemente, *que no se puede ni se debe generalizar*, en estas cuestiones, en países como el nuestro. Cada región, cada zona, tiene su peculiaridad y debe ser tratada y explotada en consecuencia.

Sólo así se logrará en un porvenir más o menos remoto, conocer la fuerza productiva de nuestras tierras, en base a una experimentación racional y metódica. Sólo así acabaremos con *las aventuras...* Sólo así, el que hoy es pintor, podrá mañana emplear sus ahorros en hacerse agricultor, sin sentir las flaquezas del inexperto y sin temor a las sorpresas que pueda depararle madre natura, cuando no se la conoce en sus entrañas y en sus feracidades, y sin la preocupación de ver un día esfumados sus pocos ahorros... como ha sucedido ya con muchos, en esta época de trastornada e incierta marcha en la senda de la vida.

Me he extendido un poco sobre el particular, por cuanto estriba en ello, la principal argumentación que haré luego, respecto de una de las fases de la enseñanza agrícola. Más, deseo que no se tomen mis aseveraciones como *crítica*. Lejos de mi ánimo tal propósito. Harto sé yo que todos los llamados a ocuparse de estos asuntos, trabajan con tezón y con amor patriótico y son merecedores de la gratitud nacional. Pero, lo que ocurre, es que la labor es muy vasta; el campo de acción es muy extenso; los elementos con que ellos cuentan son reducidos y en consecuencia, *será sólo cuestión de tiempo* el que se logre un día la terminación de esta tarea y la codificación de todas las conclusiones a que se arribe por obra del estudio y de la experimentación. Y de consiguiente, una legislación a dictarse hoy para la enseñanza agrícola, no puede menos que encuadrar dentro de las exigencias y conveniencias actuales, dejando para más tarde el ir reformándola a medida que esas exigencias y esas circunstancias se modifiquen también.

Hecha esta salvedad, volvamos a nuestras observaciones.

Pienso sinceramente, que atento lo expuesto, la enseñanza agrícola debe corresponder hoy a tres exigencias muy bien definidas:

1ª Que nos suministre el conocimiento de la tierra en que debemos operar, sus recursos, sus inconvenientes, sus frutos y sus exigencias locales para su mejor rendimiento, considerado todo eso en sus manifestaciones reales y prácticas, esto es, como resultado de la experiencia directa y de la observación.

2ª Que nos dé el conocimiento de las leyes que rigen los fenómenos observados y el estudio de su coordinación; que nos arme con

los conocimientos de juicio generales que nos permitan ir individualizando las peculiaridades de cada cultivo y de cada zona; la que, utilizando gran parte de los resultados de la primera, formule normas y sustente procedimientos de aprovechamiento general en la mejor utilización de la tierra por la población del país.

3ª La que nos brinde los frutos óptimos de la especulación científica superior, coordinando las grandes leyes locales con las de otros países, a fin de dar pie para las vinculaciones internacionales del pensamiento y de la experimentación.

Ahora bien, LA PRIMERA FASE DE LA ENSEÑANZA, sólo es posible en el terreno, en la misma localidad. Es la que deriva del *Campo experimental*, donde con paciencia y método, se ensayen cultivos, formas de preparar los suelos, recursos locales, plagas, medios de combatirlas, rendimientos, etc. Ella requiere un personal directivo de conocimientos superiores y un personal subalterno de conocimientos limitados a la estrechez del campo de su actividad y tal, que mientras el primero planee las grandes líneas, preparando como quien dice el canavás de grandes mallas de la experimentación, el segundo vaya llenando aquéllas, con la observación inmediata y de detalle de cada cosa, en su oportunidad y con la debida frecuencia.

LA SEGUNDA FASE DE LA ENSEÑANZA, sólo es posible en el aula y en el laboratorio, donde, con todo el bagaje de la enseñanza y de la experimentación ajena, se estudiarán los resultados de la propia, y allí, con ese trabajo de asimilación y de deducciones sucesivas, se irán formando las leyes generales y se irán preparando las normas y los procedimientos para su aplicación en más vasta escala por los particulares. Será allí, y por medio de esa enseñanza, que se podrá ir formando a los técnicos que han de dirigir en el futuro las explotaciones agrícolas y ganaderas del país, en una forma más en armonía con la ciencia y con la experiencia, y de consiguiente con mayor rendimiento económico para aquél.

LA TERCERA FASE DE LA ENSEÑANZA, ha de ser limitada, como lo es en todas partes. Ella sólo se practica en el laboratorio privado, en el gabinete de estudio particular, por quienes sienten la vocación del estudio, por quienes se sienten agitados por el fuego sacro de la curiosidad científica, sin mayor aspiración material, sin dejarse seducir por el anhelo de hacer fortuna. Es el campo de acción de los grandes benefactores de la humanidad, de los inventores y descubridores que no patentan... de los estudiosos que olvidan el calendario... y que no saben cuándo han de almorzar y cuándo han de dormir...

Y al decir esto, hago alusión al profesor nato, al investigador que en aras de una conquista científica, sacrifica bienestar y aspiraciones materiales. Esta clase de hombres no abundan en el mundo, pero no por eso hemos de contar que nosotros no hayamos de llegar a tener siquiera unos pocos, alguna vez.

Planteada así la cuestión, se comprenderá *prima facie* que en un país como el nuestro, en el cual la agricultura y la ganadería constituyen la más sana y robusta fuente de la riqueza nacional y particular, y en el cual tenemos un ministerio especial que ha tomado a su cargo buena parte de estos estudios y de estas investigaciones, la primera fase de la enseñanza, *la de la experimentación local*, sólo puede estar en manos de aquél.

La implantación de innumerables campos de experimentación, requiere un gasto continuado e ingente, y su marcha y explotación importa la cooperación de tantos elementos que sólo un ministerio puede afrontar. Por otra parte, no se trata ya de estudios teóricos que requieran especialistas o centros de cultura de consulta. Se trata de un trabajo material de preparación de tierras, de siembras, de cultivos, de cosechas, de observación, que el funcionario técnico-administrativo que se encargue de ello, podrá perfectamente atender y dirigir. La defensa contra las plagas debe ser una obra de coordinación con las reparticiones públicas que especialmente se ocupan de ello y de consiguiente no sería práctico poner a contacto dependencias de diferente carácter, por cuanto ello, lejos de aparejar armonía, traería recelos en menoscabo de la tarea de investigación y experimentación.

El estudio económico de la producción de cada zona, importa también, relaciones de vecindad entre provincias, estudios de transporte por vía férrea o fluvial, ensayo de mercados de consumo y de exportación, etc., cosas todas que no pueden menos que dejarse confiadas al poder central y de consiguiente, a la rama de éste que mayores atingencias tenga con estos problemas. En este concepto, pues, pienso que *la enseñanza experimental debe estar en manos del ministerio de Agricultura*.

La segunda fase de la enseñanza agrícola, la que comprende, como decimos, el estudio de laboratorio y la preparación del personal técnico superior, esa, no puede menos que depender de los grandes centros superiores, esto es, *de las universidades*.

En efecto, los estudios en cuestión, requieren por una parte, enseñanzas generales que son en definitiva una extensión de la enseñan-

za secundaria, y de consiguiente deben mantener una cierta correlación, que evite repeticiones inútiles y que no deje lagunas por llenar. Por otra, importan un trabajo de coordinación de los resultados de la primera fase de la enseñanza, que sólo es posible hacer al profesor de estudios superiores, al avezado a ello, al docente que se siente establemente sentado en su cátedra y se siente también bajo el amparo indiscutido elevado y halagador de la universidad, cuando en el silencio del laboratorio, escruta los arcanos de la naturaleza y va yuxtaponiendo piedra sobre piedra para construir el edificio de la cultura nacional. Es la universidad la que estimula al hombre estudioso, al profesor de fondo, al investigador que, hombre al fin, hace estribar un poco su satisfacción ulterior, en el aplauso del claustro universitario, propio y extranjero, por el fruto de su trabajo, más que en una vulgar situación burocrática.

Es ya historia olvidada aquella según la cual, no era accesible el escaño de la academia universitaria al agrónomo y al veterinario. Hoy, los hechos comprueban lo contrario. Hoy, existe la convicción de que quienes no pueden ascender hasta tanta altura, son los *parvenus* de la ciencia, los logreros y los mistificadores. Los que saben y valen, esos llegan y son muy bien recibidos y está solamente en ellos en saberse mantener. Los hombres, hoy, se pesan y valoran en razón de su mentalidad y de su cerebración. Ya no cuentan ni las alcurnias, ni la fortuna, ni las tradiciones de familia. Estamos en la época del *self made man* !

Se argumentará que en Europa, los estudios superiores, agrícolas y veterinarios, no son de corte universitario y de consiguiente no hay razón para que aquí, les demos tal carácter. Mas a ello contestaremos diciendo que en eso está justamente el error de concepto que ha guiado hasta acá, a quienes han encarado estos problemas, cuando han *querido siempre imitar y trasplantar* a nuestro país, sin mayores miramientos, *todo* aquello que veían hacer en otra parte.

En Europa, es cierto, las cosas pasan como se dice, pero es porque allí, desde hace siglos, se ha venido haciendo lo que nosotros a penas son un puñado de años que estamos haciendo. En Francia, en Italia, en Inglaterra, en Alemania, en Bélgica, en Holanda, en Austria, en todas partes, ya han hecho, hace tiempo, el estudio experimental de sus tierras. Ya saben ellos, desde hace tiempo cuáles son los cultivos que conviene practicar en cada localidad y ya saben también, cuáles son los procedimientos por seguir para que ello dé los mayores frutos

posibles. Ya han andado hace rato, la senda que nosotros vamos recorriendo recién y de consiguiente, hace rato también que se han hecho las generalizaciones del caso; que se ha codificado todo cuanto atañe a la explotación agrícola intensiva, que se hace allí; en fin, tiempo hace que ellos han terminado el trabajo preliminar y han cerrado allí en sus lineamientos generales el ciclo de deducciones y de leyes, bajo cuyo imperio procede el colono y el terrateniente en su respectiva labor.

Se explica así, que no haya necesidad allí de la tutela universitaria para la más certera investigación, bastando los *Institutos*, en los cuales, después de todo, se hace enseñanza universitaria aunque en las apariencias no sea así.

Por otra parte, rigen allí otros principios de gobierno que dan una estabilidad desconocida entre nosotros al hombre de estudio, al investigador de laboratorio y al jefe de gabinete de experimentación, de modo que la dependencia de esos institutos de un ministerio que no es el claustro universitario, poco perjudica a la enseñanza y a la investigación misma. En cambio aquí, con los vaivenes de la política, con la inestabilidad del funcionario, desde el más encumbrado hasta el más ínfimo, sólo la tutela universitaria, con su autonomía más o menos efectiva, con el prestigio y la majestad de su acción, puede garantizar a la enseñanza superior que ella no será perturbada ni por la intriga, ni por la malquerencia, ni por el interés privado de nadie y de consiguiente, sólo ella puede mantener al través del tiempo, la unidad de acción y de directiva que se precisan para coordinar la labor de ayer con la de hoy, de modo a aunar los esfuerzos que los estudiosos hacen en distintas épocas, para arrebatarse a la naturaleza sus secretos y para disciplinarlos dentro de lo posible, para el mejor provecho de la humanidad.

Pero cabe otra consideración también al respecto, consideración de estímulo y de emulación, que se explica muy bien dada la idiosincrasia de nuestra juventud.

¿Cómo desconocer, que nuestros jóvenes ambicionan siempre un doctorado universitario? ¿Cómo no ver que en esta continua puja por subir... por subir más... en un país de tan poco abolengo como el nuestro, el joven estudioso siente la necesidad del halago superior y siente el anhelo de ir adquiriendo para su nombre y para sí, ese otro abolengo que dimana del propio valer, bien sabiendo que dentro de las muchas manifestaciones de éste, es el valer intelectual el que más le llena y el que más contribuye a la realización de su ideal?

No faltará quien argumente que escasea entre nosotros el tipo estudioso por el estudio mismo y que la gran mayoría de nuestros jóvenes lo que principalmente anhelan es hacerse de armas para ganar dinero más tarde. Mas, aun siendo así, ¿qué mal habrá para el país, en que quienes se esfuercen en ese sentido sean intelectuales?... Que al fin, no por serlo, han de estar inhabilitados para desear hacer fortuna.

Y bien, es la universidad, con toda su majestad, su prestigio y la tradición de su luminosa acción, la que tienta y halaga a nuestra juventud estudiosa. Ésta, desea siempre pasar por ella; desea su certificación de estudios; muchos ambicionan sus recompensas, soñando con los laureles que depara al universitario inteligente y laborioso, la cátedra... el consejo directivo... el consejo superior universitario... la academia, en fin! Porque todo eso, dispensado al saber y al mérito, borra la humildad de la cuna y la pobreza de la casa... y cimenta una nueva alcuernia!

¿No hemos estado presenciando hace poco la lucha intensa que han provocado las aspiraciones de la juventud que frecuenta la Escuela industrial de la Nación, la cual, llevada a ese instituto para formarse en la labor práctica del taller y suplir una falta sentida en el país, de personal directivo para la usina y para la fábrica, no se quería conformar con la limitada línea de actuación futura que de ello le resultaba y han bregado y bregan porque se les abran las puertas de la universidad, a fin de alcanzar mayores alturas y cercinirse un día por encima de la medianía intelectual del país?

¿No vemos a cada paso, instituciones locales de estudio, propender a un embarnizamiento superior, designándose con el título de « Universidades » y muy luego, esforzarse por su nacionalización, incorporándose con ello al núcleo superior de estudios, como ocurre en Tucumán y en Santa Fe?

Y bien, si este afán ha de ser una característica de la población escolar argentina y ha de ser también el precio, diré, para que ella estudie y trabaje y dentro del montón surjan mañana unos pocos astros de primera magnitud en el firmamento intelectual del país, no la contrariemos: que ya vendrán los tiempos en que por gravitación natural, todas estas cosas irán estratificándose hasta alcanzar el estado de equilibrio deseable.

En Europa, la vida se desenvuelve todavía dentro de un rigorismo de tradiciones, atavismos y prejuicios, que no pueden ser extraterriorializados y traídos así no más a nuestras playas. Allí por más que

se diga, se siente aun el peso de la cuna y la influencia del blasón y de la alcurnia. Luego, reina en todo una disciplina que en América no existe y de consiguiente, no hay que soñar en que se puedan implantar aquí sin una debida deformación, sus reglas, sus conceptos y sus vistas.

Nuestros países, han andado ya tanto y han desenvuelto su acción en tan vasta escala, franqueando fronteras que se creían muy lejanas aún, que sin duda han adquirido *el derecho de revisión* sobre todo aquello que se quiera traerles de fuera, y en ese sentido, pienso que en materia de educación y de enseñanza, en las cuales prima una cuestión de carácter, de sangre y de ambiente, debemos ya encarar sus problemas con un criterio muy local y muy nacionalista. Porque, al fin, ¿quién nos asegura, que en muchas cosas la vieja Europa no esté ya demasiado atrasada y tenga a su vez que buscar en las fuentes de América y en general de los países relativamente jóvenes, nuevas luces y nuevas directivas?

Repito, pues, que la segunda fase de la enseñanza agrícola *debe ser universitaria*. Sólo así, habrá estímulo y sólo así, lograremos que a ella acudan los bachilleres, que hoy por hoy todavía son rehacios a incorporarse a las filas de los que en el futuro deberán manejar más directamente la más poderosa fuente de la riqueza nacional.

En cuanto a la tercera fase de la enseñanza agrícola, se comprende que dentro de la Universidad tiene su cabida lógica y natural. De consiguiente, esto mismo trae aparejado la conveniencia de que la segunda fase también lo esté, pues es esta última la que suministrará a aquélla el material de estudio para las investigaciones y deducciones de alcance superior y general. De no ser así, mediaría entre una y otra el abismo de la diferencia de jurisdicción, que ciertamente, no facilita la unidad del esfuerzo ni la continuidad del trabajo, — único medio de obtener el máximo provecho con el menor esfuerzo.

II

Pasemos ahora al análisis del alcance que debieran tener los estudios agrícolas en sus diferentes etapas, para mejor corresponder al objeto de su institución.

La fase experimental, que ha de depender del ministerio de Agricultura, tiene tanta relación con lo administrativo, que sinceramente

poco se podrá insinuar al respecto, con criterio puramente científico. Además, hay ejemplos tan bien cimentados ya, en el país, de estaciones experimentales y de investigación, que sobre la base de éstas, ha de ser posible la implantación de otras.

Es evidente, sin embargo, que para que en el futuro no surjan aspiraciones extemporáneas, al lado de la labor experimental y de investigación que haga el personal técnico especialmente destinado para ello, *se ha de ir formando un personal de prácticos*, para las especialidades de la zona, sin mayores proyecciones ulteriores. Han de poder ingresar a esas escuelas, jovencitos que hayan aprobado tres o cuatro grados de la Escuela primaria y que, no rehuyendo el trabajo material, complementen en la escuela una instrucción general limitada y una especial más en armonía con la labor que deberán desarrollar. Esta enseñanza no deberá ocupar sino una parte limitada del día, reservando la mayor para el conocimiento práctico : el cultivo y la faena rural, en general.

El tiempo de duración de los estudios, deberá ser variable según la zona. La certificación que se les brinde no ha de tener más alcance, que la que corresponda para que el egresado sea tenido como un buen *capataz* de cultivos en general, con particular preparación para determinada especialidad o zona. En suma, los egresados de esas escuelas no deberán nunca sentirse habilitados para una equiparación con el bachillerato y de consiguiente no podrán sustentar aspiraciones universitarias, sino llenando los requisitos que para el caso se exijan de ordinario, — en los colegios nacionales y en las respectivas facultades.

En cuanto a la segunda fase de la enseñanza, — la que he sostenido debe ser universitaria, — pienso que debe ser encaminada en forma de responder a los siguientes criterios generales :

1° Debe formar técnicos que puedan asumir la dirección y administración de un fundo agrícola, en condiciones de saberlo implantar, explotar, desarrollar y mejorar, por sí solos ;

2° Esos técnicos deben ser preparados para funciones técnicas que no siendo usualmente de su resorte en Europa, en la Argentina deben serlo para que tengan un mayor campo de acción y puedan de consiguiente sentirse más próximos de un beneficio material, justo y razonable ;

3° La enseñanza debe ser correlativa con los resultados locales de la investigación y experimentación, materia de las escuelas experimentales antes mencionadas, pero también, deben guardar correla-

ción con lo que permita luego la tercera fase, esto es, con el estudio superior especulativo;

4° Deben implantarse estudios superiores complementarios, que no tengan carácter obligatorio, y que puedan ser cursados por los estudiosos que aspiren a un mayor caudal de conocimientos, habilitándolos para la docencia superior y universitaria;

5° Ha de poder formar idóneos, en cierto modo, con conocimientos generales intermedios entre el capataz y el egresado universitario, de suficiente alcance como para secundar la acción del director o administrador del fundo. Algo así como un *mayordomo*.

Evidentemente que esto último no debiera incrustarse dentro de la certificación universitaria, pero el hecho es que mientras el estado no cree escuelas especiales para ello, será conveniente que como una sección adscripta a la facultad, ésta llene el vacío que a diario se nota al respecto.

Como se ve, aspiro a que la universidad, forme:

- a) Profesionales activos (ingenieros agrónomos);
- b) Profesionales docentes (doctores);
- c) Profesionales auxiliares (mayordomos);

Ahora bien, el detalle de la enseñanza por impartir en cada caso, es asunto muy complejo. Pero aquí se manifiesta una vez más la necesidad de no incurrir en imitaciones y trasplantes exóticos.

El ingeniero agrónomo, llamado a dirigir un gran establecimiento agrícola en el cual habrán galpones que hacer o modificar; acequías, bocatomas y compuertas que construir; cañerías y represas que instalar; bretes, casas colónicas, silos, caminos, puentes, alcantarillas, obras de riego y desagüe que proyectar y hacer; divisiones internas y deslindes que practicar; maquinaria agrícola que hacer funcionar, comparar y criticar; parques y jardines por trazar; planos y dibujos de todo género por hacer, etc.; no puede ser un simple conocedor de tierras, plantas y cultivos. Tiene que ser un técnico para quien la topografía, la agrimensura, la legislación rural, la contabilidad, la construcción y el dibujo deben ser materias sabidas y muy bien sabidas.

En un país como el nuestro, donde en cada fundo agrícola caben una docena de villorios europeos con sus miles de habitantes, alejado muchas veces de los grandes centros de recursos, con una explotación extensiva que exige el máximun de economía en los gastos, no es concebible que el agrónomo que la dirige, vaya en cada caso en busca, ora del agrimensor, ora del arquitecto, ora del paisajista para que le hagan tal o cual trabajo de su especialidad.

El ingeniero agrónomo *debe ser agrimensor y debe ser constructor*. Sólo así, quien tenga misión directiva, podrá bastarse a sí mismo y los que no la tengan — y serán los más — podrán orientar para esos rumbos sus actividades, ejerciendo una profesión libre, en vez de vegetar en un puesto público, cifrando en una tardía jubilación toda su aspiración para la ancianidad.

He ahí la gran diferencia que debe mediar entre el agrónomo diplomado en Europa y el que se diplome aquí.

Allá, ante todo, los estudios secundarios preliminares ya traen una característica técnico-matemática, superior a la de nuestro bachillerato y si luego, en el instituto donde se diploma el agrónomo, no se profundizan ciertos estudios de la índole de los apuntados, ello es debido a que abundan los *media cuchara* de la ingeniería, bajo forma de «conductores de trabajo» de «sobrestantes» de «geómetras», etc., que son los auxiliares natos al respecto y de ese modo, *todos viven...* conformándose con poco.

Entre nosotros, *necesitamos que el ingeniero agrónomo sea equiparado al agrimensor*, pueda hacer una mensura judicial y practicar un deslinde y pueda construir, previo cálculo, todo lo que necesite como dotación del fundo, sin ayuda de terceros. Y cuando ello sea así, con un poco de cooperación de todos, obteniendo el amparo de la Ley para la profesión, desaparecerán los titulados técnicos e idóneos y el joven egresado no tendrá ya delante de sí tanta incertidumbre en el ejercicio profesional, como hoy ocurre.

Es en este sentido que entiende que debe orientarse nuestra enseñanza universitaria, esto es, no bregando por darnos una generación de eruditos teóricos, sino de hombres de trabajo que se basten, tal como ocurre en las otras facultades para las demás profesiones, pues este es el siglo de los hombres de acción personal compleja, en los países jóvenes. Ya vendrá con el tiempo y con el aumento de la población, su especialización en el saber y en el ejercicio profesional.

Yo sé que con esta tesis, vulnero opiniones muy cimentadas, expresadas por distinguidos profesores y *dilettantis* al respecto, pero tengo la certeza de que condividen mi modo de pensar, los que han hecho del ejercicio de una profesión, el objetivo de su vida; los estancieros y terratenientes que han tenido ocasión de experimentar a más de un egresado de nuestra facultad y los propios egresados, que han tenido que luchar a brazo partido para ir abriéndose una modesta senda en el erial de la vida... vivida al amparo del esfuerzo propio, sin reservas de familia y sin apoyos de influyentes.

Resumiendo, el plan de estudios de la Facultad de Agronomía y Veterinaria debe modificarse de modo a separar los estudios de ejercicio práctico de la profesión, de los de erudición superior y especulativa, dando a ciertas materias técnico-matemáticas y al dibujo, una mayor amplitud, con lo cual se ensanchará ventajosamente el horizonte del profesional egresado.

El Doctorado, cuya finalidad práctica ha de ser el profesorado universitario, *ha de resultar de una complementación de los estudios que haga el ingeniero agrónomo*, a fin de que la enseñanza que más tarde imparta, no padezca de excesiva teorización y armonice más con las necesidades reales del profesional. Yo, nunca he aprovechado bien las lecciones de esos profesores que me enseñaban lo que nunca habían traducido en hechos prácticos, ejecutado y visto, y por eso, temo la reincidencia de esos casos en nuestra joven facultad.

III

Una tercera cuestión debatida en la prensa y en la tribuna legislativa, es la de saber si para la enseñanza universitaria agrícola-veterinaria bastará el mantenimiento de una sola facultad o de las dos que hoy existen.

Sinceramente, a este respecto, yo no veo cuestión ninguna por debatir.

En la Argentina, no solamente conviene la existencia de las dos facultades, sino que *ello es necesario*, pues bastará el simple hecho de suprimir una de ellas o de quitarle el derecho de diplomar en las dos profesiones de «doctor en veterinaria» y de «ingeniero agrónomo», para sancionar oficialmente el poco favor que merecen esos estudios, desanimando así a los jóvenes bachilleres, quienes se verían empujados a perdurar en ser médicos, abogados o ingenieros, abultando el número de diplomados en estas carreras, sin porvenir y sin ambiente.

Fuera ridículo, en la Argentina, que la razón de economía... diera muerte a una universidad, o la descuartizara. Más: sería simplemente antipatriótico e insensato el que esa poda pudiera afectar los estudios agrícola-veterinarios!

Las facultades de La Plata y de Buenos Aires deben existir, pero,

pienso que deberán sufrir un ligero cambio de organización, llegando a un acuerdo que permita identificar más su labor y sus resultados.

Así, deberán uniformar sus planes de estudios, sus condiciones de ingreso, sus programas y sus métodos de enseñanza. Por otra parte, la facultad de la capital, debiera ser exclusivamente para externos, dejando las becas y el internado para la de La Plata. Además, el doctorado debiera reservarse para aquélla, dejando para esta última el implantar, anexa a ella, una estación experimental, donde se desarrolle la primera fase de la enseñanza y los cursos de popularización que tan buenos resultados han dado en Chacarita, estos últimos años.

En la Capital, con más elementos y mayores recursos, la facultad podrá sustentar más fácilmente los estudios superiores, mientras que en La Plata, se deberán diplomar más bien, profesionales activos, dando cabida al becado de provincia, que de por sí representa ya un buen contingente de educandos, con muy poco costo, relativamente, como lo ha demostrado el Internado de Chacarita desde su fundación, por feliz iniciativa del rector de la Universidad.

Tanto en la rama veterinaria como en la agrícola, ambas facultades tienen su acción eficiente bien definida de manera que fuera una locura destruir una u otra.

Por otra parte, existiendo una ley-contrato con la provincia de Buenos Aires, que ampara la Facultad de La Plata, debiera ser tal vez la de la capital federal la condenada a morir o a ser cercenada, y francamente, hay que esperar que los 400.000 pesos por año que cuesta al estado su mantenimiento, han de arbitrarse de cualquier modo, *antes que supeditar a una economía ridícula, la existencia de una Facultad de ciencias agrarias, en la capital de una república donde desde el estado hasta el particular, todos viven de la agricultura y de la ganadería.*

Buenos Aires, noviembre de 1917.

DOMINGO SELVA,

Ingeniero civil.

Vicedecano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.